Puerto Varas
municipalidad

ORD. Nº 1271

ANT.: No hay.

MAT.: Ingresa solicitud de declaratoria de Humedal Urbano "La Gruta", comuna de Puerto Varas.

PUERTO VARAS, 09 SEP 2022

DE: TOMAS GÁRATE SILVA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

A: MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Estimada Ministra, junto con saludarle cordialmente, y en atención a la Ley N° 21.202 que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 3° de su Reglamento, y al procedimiento establecido en su Artículo 6° para solicitar la declaratoria de humedales urbanos al Ministerio del Medio Ambiente por parte de los municipios, hacemos ingreso del expediente técnico del Humedal Urbano denominado ***"La Gruta"*** de Puerto Varas, para solicitar la declaratoria de la figura de protección oficial de ***Humedal Urbano Protegido,*** de acuerdo a los contenidos señalados en el Artículo 8° del Reglamento.

Sin otro particular.

Saluda atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE PUERTO VARAS

TOMÁS GÁRATE SILVA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS

Distribución:

1. SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos
2. Oficina de partes
3. Archivo

TGS/ MCM/ MBA/ PAH

Dirección de Medio Ambiente
Fono: 65 2 361305 – 65 2 361220
Del Salvador 320
Puerto Varas

Ilustre Municipalidad Puerto Varas